

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 de 1999

Junta de Accionistas
ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el balance general de la Compañía ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES SA al 31 de Diciembre de 1998 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. La preparación de estos Estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, relativas a las funciones de Comisario.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión de cuentas que respaldan las transacciones registradas y considero oportunas en las circunstancias.

3. Con base en procedimientos adicionales de interventora que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de Control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria Integral estipulada en el Decreto Ejecutivo 2411 cuyo índice aplicable para el año 1998 es de 45% y en lo que concierne a pasivos en moneda extranjera ajustados a \$ 6100 por cada Dólar.

5. Mi examen es efectuado con normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados financieros, éstas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen disposiciones erróneas de carácter significativo e incluye

1 AGO 1998

el examen a base de pruebas de las evidencias que sustentaron las cifras y revelaciones en los estados financieros.

6. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Debo recalcar que la **COMPANIA ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A.** mantiene una deuda tributaria ya que las declaraciones como agente de retención y percepción han sido efectuadas en forma parcial.

7. Con fecha 02 de Enero de 1998 el costo de 20 Has. destinadas a la siembra de banano fue transferido a Activos Fijos debido a que éste sector se encuentra en producción.

8. El 25 de Mayo de 1998 se obtuvo un préstamo del Banco La Previsora por USD 25.000= con Vcto. 13 de Abril de 2004 con una tasa de interés del 14.75%.

9. Se adquiere un vehículo marca SKODA con fecha 06 de Junio de 1998 mediante el crédito de Autofácil del Banco de Guayaquil a tres años plazo por un monto de USD 11493,= El pago de ésta deuda se realizará en 36 cuotas fijas mensuales de USD 319,24= c/a.

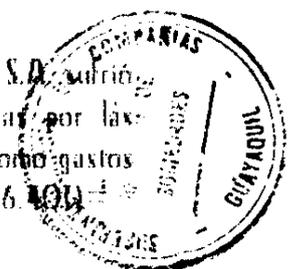
10. El 08 de Julio de 1998 se adquiere un tractor marca JOHN DEERE + 1 RASTRO + 2 TRALLAS, para tal efecto fue necesario solicitar financiamiento al Bco de Guayaquil el cual concede un crédito por USD 100.000= a 3 años plazo con una tasa de interés del 16% anual.

11. Con fecha 16 de Julio de 1998 se compra un tractor marca KOMATSU Mod. D41P-6 ZAPATON con la finalidad de alquilarlo y a su vez para que realice trabajos de desbroce y preparación de terreno en los predios de la Compañía, ésta negociación se realizó gracias al financiamiento de CITIBANK por un monto de USD 82.500= a cinco años plazo con una tasa de interés del 12.75% anual.

12. El 05 de Noviembre de 1998 se negoció un préstamo por USD 65.000= con el Banco La Previsora a 6 años plazo con una tasa de interés del 20.75% anual. 22.1.1998

13. Cabe mencionar que la **COMPANIA ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A.** sufrió una pérdida de sus sembríos de cacao debido a las inundaciones ocasionadas por las influencias climáticas del Fenómeno del Niño, éstos valores fueron registrados como gastos durante éste ejercicio económico cuyo monto contabilizado asciende a \$/ 414.916. 10/12/98

14. La Compañía Accionista FINISTERRE ENTERPRISE LTDA. Procedió a entregar USD 307.443,51 para aumento de capital cuyo trámite se encuentra en vigencia al 31 de diciembre de 1998.



15. Durante este ejercicio económico se han realizado inversiones como:
- a) Siembra de 40 Ha. de Banano
 - b) Adecuación de Vivero y siembra de plantas de cacao en el mismo.

16.- Con relación a la demanda realizada en 1997 por la compañía en contra del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) impugnando la resolución de no titularidad de dominio por parte de la compañía sobre un lote de 2000 Has. en la Hacienda Santa Rita. Se presentó una demanda a través del Tribunal de lo Contencioso Administrativo solicitando la nulidad de dicha resolución amparado que las escrituras de compra-venta están debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad y en la resolución de inefectabilidad obtenida del INDA sobre dichos predios el 27 de Diciembre de 1997. El caso fue puesto en manos del Sr. Abg. Jorge Neira y en el mes de Enero de 1998 el Tribunal dicta su fallo a favor de Zeta Cultivos Agroindustriales S.A.

17.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S. A. al 31 de Diciembre de 1998 y los cambios en sus flujos efectivos por los doce meses terminados en esa fecha, de conformidad con los principios de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Lcda. Mayra Peña Bravo
Comisario principal

Lcda: Maura Peña B:
CONTADORA
R.F.G. No. 25963

10 1 AGO. 19

